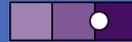




ENTIDAD FEDERATIVA
GUERRERO

AVANCE HACIA LA IGUALDAD

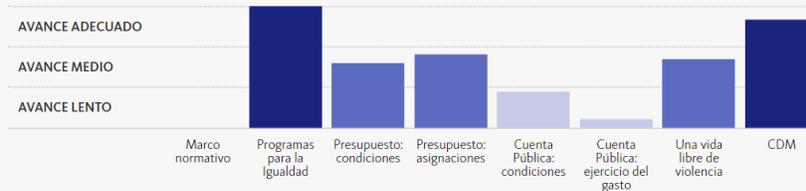


LÍNEAS DE TRABAJO

TENDENCIAS GENERALES

- La Constitución está alineada con los principios de derechos humanos.
- La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado incluye la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos de egresos mediante la etiquetación de gasto.
- La Ley de Planeación en la entidad federativa incorpora como principio la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.
- El Decreto de Presupuesto y sus anexos permiten conocer el origen de los recursos públicos.

AVANCE POR TEMA



MARCO NORMATIVO EN GUERRERO

Este tema permite conocer si la entidad federativa cuenta con leyes e instrumentos de planeación que doten a su gobierno de mecanismos de política que permitan avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

| CONSTITUCIÓN POLÍTICA | | |
|--|---|----|
| 1 | ¿La Constitución política de la entidad federativa reconoce los derechos humanos y su protección plasmados en la Constitución Federal? | Sí |
| 2 | ¿La Constitución política de la entidad federativa reconoce los derechos humanos y su protección tal y como son reconocidos en los tratados internacionales? | Sí |
| 3 | ¿La Constitución política de la entidad federativa reconoce la obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos? | Sí |
| 4 | ¿La Constitución política de la entidad federativa reconoce la igualdad entre mujeres y hombres ante la ley? | Sí |
| comparar con otras entidades federativas | | |
| LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES | | |
| 5 | ¿La entidad federativa cuenta con una ley para la igualdad entre mujeres y hombres? | Sí |

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| 6 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa establece claramente las competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres para el ejecutivo estatal? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 7 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa establece claramente las competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres para la legislatura? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 8 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa establece claramente las competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres para el poder judicial? | <input type="radio"/> No |
| 9 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa establece claramente las competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres para los municipios? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 10 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa establece mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 11 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa define claramente los instrumentos de la política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 12 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa crea una instancia responsable de vigilar y/o coordinar la implementación de la política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 13 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa contempla la aplicación de medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas) para avanzar la igualdad entre mujeres y hombres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 14 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa explícitamente refiere a la existencia de un programa para la igualdad entre mujeres y hombres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 15 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres incluye específicamente la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos de egresos a través de la etiquetación de gasto, por ejemplo para programas de mujeres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 16 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres incluye específicamente la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos de egresos a través de la transversalización del enfoque de género? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 17 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa incluye como objetivos de la política estatal la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 18 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa incluye como objetivos de la política estatal la participación y representación política equilibrada de las mujeres y los hombres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 19 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa incluye como objetivos de la política estatal la igualdad y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 20 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa incluye como objetivos de la política estatal la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 21 | ¿La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa incluye como objetivos de la política estatal la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 22 | La Entidad Federativa tiene publicado el Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres | <input type="radio"/> No |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| LEY DE PLANEACIÓN ▼ | | |
| 23 | ¿La Ley de Planeación de la entidad federativa incorpora como principio la igualdad de derechos entre mujeres y hombres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 24 | ¿La Ley de Planeación de la entidad federativa incorpora como principio la perspectiva de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
| 25 | ¿La Ley de Planeación de la entidad federativa establece que la administración pública estatal deberá planear y conducir sus actividades con perspectiva de género? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ▼ | | |
| 26 | ¿El Plan Estatal de Desarrollo incluye la perspectiva de género como eje rector, transversal de las políticas públicas? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 27 | ¿El Plan Estatal de Desarrollo define explícitamente líneas de acción y/o estrategias relacionadas con la perspectiva de género? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 28 | ¿El Plan Estatal de Desarrollo contempla la existencia de un programa para la igualdad de género? | <input type="radio"/> No |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ▼ | | |
| 29 | ¿La Ley de la Administración Pública Municipal contempla la obligatoriedad de contar con una Instancia Municipal de las Mujeres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 30 | ¿La Ley de la Administración Pública Municipal contempla atribuciones para la persona titular de la Instancia Municipal de las Mujeres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 31 | ¿La Ley de la Administración Pública Municipal contempla una estructura mínima para el funcionamiento de la Instancia Municipal de las Mujeres? | <input type="radio"/> No |
| 32 | ¿La Ley de la Administración Pública Municipal contempla elementos que contribuyen a impulsar el indicador de género del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |

[Leer más](#)

PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN GUERRERO

Este tema permite conocer la existencia y calidad de los Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y su congruencia con los marcos normativos nacionales e internacionales, además de los marcos programáticos nacionales y estatales.

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
| CARACTERÍSTICAS GENERALES ▼ | | |
| 1 | ¿La entidad federativa cuenta con un Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 2 | El Programa ¿se encuentra disponible al público en conformidad con la Ley Federal de Transparencia e Información Pública Gubernamental y con el Art. 6 Constitucional? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 3 | El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ¿se encuentra actualizado? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 4 | ¿El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres cuenta con un diagnóstico? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 5 | ¿El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres incluye estadísticas desagregadas por sexo? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 6 | ¿El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres incluye indicadores de seguimiento? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 7 | ¿El Programa Estatal menciona explícitamente la aplicación de medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas)? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| ALINEACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS ▼ | | |
| 8 | El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ¿hace referencia | <input checked="" type="radio"/> Sí |

| | | |
|--|---|----------------------------------|
| | explícita al marco normativo nacional? | <input checked="" type="radio"/> |
| 9 | El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ¿hace referencia explícita al marco normativo estatal? | <input checked="" type="radio"/> |
| 10 | El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres hace referencia explícita al marco jurídico internacional en relación a los derechos de las mujeres? (CEDAW, Beijing, Belém Do Pará) | <input checked="" type="radio"/> |
| 11 | El programa ¿menciona explícitamente a alguna de las Recomendaciones Generales u Observaciones del Comité de la CEDAW a México (2006/2012)? | <input checked="" type="radio"/> |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| CONGRUENCIA CON MARCO PROGRAMÁTICO NACIONAL Y ESTATAL ▼ | | |
| 12 | ¿El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres hace referencia al PROIGUALDAD? | <input checked="" type="radio"/> |
| 13 | ¿El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realiza un cruce de sus objetivos con los establecidos en el PROIGUALDAD? | <input checked="" type="radio"/> |
| 14 | ¿El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres hace referencia al Plan Nacional de Desarrollo? | <input checked="" type="radio"/> |
| 15 | ¿El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realiza un cruce de sus objetivos con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo? | <input checked="" type="radio"/> |
| 16 | ¿El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres hace referencia al Plan Estatal de Desarrollo? | <input checked="" type="radio"/> |
| 17 | El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ¿realiza un cruce de sus objetivos con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo? | <input checked="" type="radio"/> |
| 18 | El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ¿hace referencia a otros programas (sectoriales, estatales, federales)? | <input checked="" type="radio"/> |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |

[Leer más](#)

PRESUPUESTO PÚBLICO: CONDICIONES PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GUERRERO

Con base en la buena práctica internacional y en los marcos legales nacionales que regulan los presupuestos, este tema permite conocer si la información contenida en los Decretos de Presupuestos y sus anexos se presenta con suficiente exhaustividad para poder integrar la perspectiva de género.

| | | |
|---|--|----------------------------------|
| ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ▼ | | |
| 1 | Dentro de la Ley de Ingresos de la entidad, ¿es posible identificar a través de al menos una tabla cuánto del presupuesto total que proviene de la federación y cuánto de recursos propios del Estado? | <input checked="" type="radio"/> |
| 2 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar al menos una tabla que detalle cuánto del gasto se ejerce con recursos propios y cuánto con recursos provenientes de la Federación? | <input checked="" type="radio"/> |
| 3 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible hallar al menos una tabla que permita identificar el origen de los recursos que financian programas específicos? | <input checked="" type="radio"/> |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA POR DISTINTAS CLASIFICACIONES ▼ | | |
| 4 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar la clasificación administrativa? | <input checked="" type="radio"/> |
| 5 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar la clasificación económica? | <input checked="" type="radio"/> |

| | | |
|---|--|----------------------------------|
| 6 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar la clasificación funcional? | <input checked="" type="radio"/> |
| 7 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿permite identificar una clasificación programática? | <input checked="" type="radio"/> |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| COMBINACIÓN DE DISTINTAS CLASIFICACIONES DEL GASTO ▼ | | |
| 8 | Dentro del Decreto de Presupuestos y los demás documentos del Presupuesto Aprobado ¿es posible identificar una tabla que combine la clasificación administrativa con la funcional-programática? | <input type="radio"/> |
| 9 | Dentro del Decreto de Presupuestos y los demás documentos del Presupuesto Aprobado ¿es posible identificar una tabla que combine la clasificación económica con un desglose programático? | <input type="radio"/> |
| 10 | Dentro del Decreto de Presupuestos y los demás documentos del Presupuesto Aprobado ¿es posible identificar una tabla que combine todas las clasificaciones del gasto? (administrativa, económica y programática) | <input type="radio"/> |
| 11 | En el Decreto de Presupuestos y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, dentro de la clasificación administrativa ¿es posible ubicar a las Unidades Responsables? | <input checked="" type="radio"/> |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| EXISTENCIA DE INDICADORES VINCULADOS CON PROGRAMAS ▼ | | |
| 12 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado ¿es posible identificar indicadores, al menos para el ejercicio fiscal del año anterior? | <input type="radio"/> |
| 13 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar indicadores asociados a programas presupuestarios, al menos para el ejercicio fiscal del año anterior? | <input type="radio"/> |
| 14 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar indicadores asociados a metas y logros, al menos para el ejercicio fiscal del año anterior? | <input type="radio"/> |
| 15 | Dentro del Decreto de Presupuestos y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar indicadores asociados a una clasificación administrativa (secretaría, unidad responsable o ramo), al menos para el ejercicio fiscal del año an | <input type="radio"/> |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |

[Leer más](#)

PRESUPUESTO PÚBLICO: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GUERRERO

Con base en la buena práctica internacional y en los marcos legales nacionales que regulan los presupuestos, este tema permite conocer si es posible ubicar en los decretos de presupuestos y sus anexos información relativa a los recursos asignados para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

| | | |
|--|---|----------------------------------|
| NARRATIVA SOBRE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES ▼ | | |
| 1 | Dentro del Decreto de Presupuesto ¿existe un artículo, o capítulo que haga referencia a obligaciones presupuestarias en materia de igualdad de género? | <input checked="" type="radio"/> |
| 2 | Dentro del Decreto de Presupuesto ¿es posible ubicar información sobre las prioridades del gasto para el ejercicio fiscal? | <input checked="" type="radio"/> |
| 3 | Dentro de estas prioridades en el Decreto de Presupuesto ¿es posible identificar la igualdad entre mujeres y hombres como una prioridad en la asignación del gasto público? | <input checked="" type="radio"/> |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |

GASTO ETIQUETADO Y EXISTENCIA DE UN ANEXO DE GÉNERO QUE ACOMPAÑE AL DECRETO

| | | |
|---|--|----------------------------------|
| 4 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar gasto etiquetado (destinado a) para mujeres? | <input checked="" type="radio"/> |
| 5 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar gasto etiquetado (destinado a) para igualdad de género? | <input checked="" type="radio"/> |
| 6 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (INMUJERES)? | <input type="radio"/> |
| 7 | Dentro del Decreto de Presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar los recursos provenientes del PAIMEF (Programa de apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas) para implementar y ejecutar | <input type="radio"/> |
| 8 | El Decreto de Presupuesto ¿se acompaña de un Anexo de Erogaciones para el Género? | <input type="radio"/> |

comparar con otras entidades federativas ▶

EXHAUSTIVIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL ANEXO TRANSVERSAL

| | | |
|----|--|----------------------------------|
| 9 | El Anexo Transversal del Decreto de Presupuesto ¿cuenta con información detallada? Es decir ¿cuenta con más de una tabla explicativa? | <input checked="" type="radio"/> |
| 10 | Dicho Anexo en el Decreto de Presupuesto, ¿combina varias clasificaciones del gasto para identificar quién gasta (clasificación administrativa) y en qué lo gasta (programas)? | <input checked="" type="radio"/> |
| 11 | Dicho Anexo en el Decreto de Presupuesto, en su clasificación administrativa y programática ¿combina programas presupuestarios con unidades responsables? | <input checked="" type="radio"/> |
| 12 | Dicho Anexo ¿incluye metas e indicadores de resultados vinculados a unidades responsables y programas? | <input checked="" type="radio"/> |

comparar con otras entidades federativas ▶

EXISTENCIA DE INDICADORES DE GÉNERO VINCULADOS CON PROGRAMAS

| | | |
|----|--|-----------------------|
| 13 | Dentro del Decreto de presupuesto y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar metas e indicadores desagregados por sexo, al menos para el ejercicio fiscal del año anterior? | <input type="radio"/> |
| 14 | Dentro del Decreto de presupuestos y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar indicadores de género, al menos para el ejercicio fiscal del año anterior? | <input type="radio"/> |
| 15 | Dentro del Decreto de presupuestos y los demás documentos del Presupuesto Aprobado, ¿es posible identificar una tabla que combine los indicadores de género con programas y ramos, al menos para el ejercicio fiscal del año anterior? | <input type="radio"/> |

comparar con otras entidades federativas ▶

[Leer más](#)

CUENTA PÚBLICA: CONDICIONES PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GUERRERO

Con base en la buena práctica internacional y en los marcos legales nacionales que regulan los presupuestos, este tema permite conocer si la información contenida en la Cuenta Pública y sus anexos se presenta con suficiente exhaustividad para poder integrar la perspectiva de género.

ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

| | | |
|---|--|----------------------------------|
| 1 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿existe alguna referencia que permita identificar a través de al menos una tabla cuánto del presupuesto total que proviene de la federación y cuánto de recursos propios del Estado? | <input checked="" type="radio"/> |
|---|--|----------------------------------|

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
| 2 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar al menos una tabla que detalle cuánto del gasto se ejerce con recursos propios y cuánto con recursos provenientes de la Federación? | <input checked="" type="radio"/> SÍ |
| 3 | Dentro de la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible hallar al menos una tabla que permita identificar el origen de los recursos que financian programas específicos? | <input type="radio"/> NO |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA POR DISTINTAS CLASIFICACIONES | | |
| 4 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar el gasto de acuerdo con su clasificación administrativa? | <input type="radio"/> NO |
| 5 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar el gasto de acuerdo con su clasificación económica? | <input checked="" type="radio"/> SÍ |
| 6 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar la clasificación funcional-programática? | <input checked="" type="radio"/> SÍ |
| 7 | La clasificación programática dentro de la Cuenta Pública ¿permite identificar una lista detallada de programas y proyectos de inversión? | <input checked="" type="radio"/> SÍ |
| 8 | En la Cuenta Pública, ¿es posible conocer el gasto de acuerdo a su monto aprobado, adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo? | <input type="radio"/> NO |
| 9 | En la Cuenta Pública, ¿es posible conocer el gasto de acuerdo a su monto aprobado, adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Programa? | <input type="radio"/> NO |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| COMBINACIÓN DE DISTINTAS CLASIFICACIONES DEL GASTO | | |
| 10 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar una tabla que combine la clasificación administrativa con la funcional-programática? | <input type="radio"/> NO |
| 11 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar una tabla que combine la clasificación económica con un desglose programático? | <input type="radio"/> NO |
| 12 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos ¿es posible identificar una tabla que combine todas las clasificaciones del gasto? (administrativa, económica y programática) | <input type="radio"/> NO |
| 13 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, dentro de la clasificación administrativa ¿es posible ubicar a las Unidades Responsables? | <input type="radio"/> NO |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| EXISTENCIA DE INDICADORES VINCULADOS CON PROGRAMAS | | |
| 14 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar indicadores? | <input type="radio"/> NO |
| 15 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar indicadores asociados a programas presupuestarios? | <input type="radio"/> NO |
| 16 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar indicadores asociados a metas y logros? | <input type="radio"/> NO |
| 17 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar indicadores asociados a una clasificación administrativa (secretaría, unidad responsable o ramo)? | <input type="radio"/> NO |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |

[Leer más](#)

CUENTA PÚBLICA: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GUERRERO

Con base en la buena práctica internacional y en los marcos legales nacionales que regulan los presupuestos, este tema permite conocer si es posible ubicar en los decretos de presupuestos y sus anexos información relativa a los recursos asignados para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

| NARRATIVA SOBRE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES COMO PRIORIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | |
|--|--|----|
| 1 | ¿En los Resultados Generales de la Cuenta Pública se presenta una narrativa específica sobre cómo se avanzó la igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio fiscal? | NO |
| 2 | ¿En los Resultados Generales de la Cuenta Pública, se incluyen montos específicos ejercidos sobre los resultados obtenidos en los programas para la igualdad entre mujeres y hombres? | NO |
| 3 | ¿La Cuenta Pública señala la contribución total de ingresos desagregada por grandes contribuyentes (personas físicas y moral) y desagregado por sexo? | NO |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| GASTO ETIQUETADO Y EXISTENCIA DE UN ANEXO DE GÉNERO QUE ACOMPAÑE AL DECRETO | | |
| 4 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar gasto etiquetado (destinado a) para mujeres? | NO |
| 5 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar gasto etiquetado (destinado a) para igualdad de género? | NO |
| 6 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento a la <u>Transversalidad</u> de la Perspectiva de Género (INMUJERES)? | NO |
| 7 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar los recursos provenientes del PAIMEF (Programa de apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas) para implementar y ejecutar programas de prevención de l | NO |
| 8 | La Cuenta Pública o alguno de sus documentos, ¿se acompaña de un Anexo de Erogaciones para el Género? | NO |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| EXHAUSTIVIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL ANEXO TRANSVERSAL | | |
| 9 | El Anexo Transversal de la Cuenta Pública o de alguno de sus documentos ¿cuenta con información detallada? Es decir ¿cuenta con más de una tabla explicativa? | NO |
| 10 | El Anexo Transversal de la Cuenta Pública o de alguno de sus documentos ¿combina varias clasificaciones del gasto para identificar quién gasta (clasificación administrativa) y en qué lo gasta (programas)? | NO |
| 11 | El Anexo Transversal de la Cuenta Pública o de alguno de sus documentos, en su clasificación administrativa y programática ¿combina programas presupuestarios con unidades responsables? | NO |
| 12 | El Anexo Transversal de la Cuenta Pública o de alguno de sus documentos ¿incluye metas e indicadores de resultados vinculados a unidades responsables y programas? | SÍ |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| EXISTENCIA DE INDICADORES DE GÉNERO VINCULADOS CON PROGRAMAS | | |
| 13 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿se pueden identificar indicadores con metas desagregadas por sexo? | NO |
| 14 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar indicadores de género? | NO |
| 15 | En la Cuenta Pública o en alguno de sus documentos, ¿es posible identificar una tabla que combine los indicadores de género con programas y ramos? | NO |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |

Leer más

Este tema permite conocer si la entidad federativa cuenta con leyes e instrumentos que doten a su gobierno de mecanismos que permitan avanzar hacia una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas

| LEYES DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA | | |
|--|--|-------------------------------------|
| 1 | ¿La entidad federativa cuenta con una ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 2 | ¿La Ley de la entidad federativa establece claramente las obligaciones y atribuciones del poder ejecutivo estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 3 | ¿La ley de la entidad federativa establece claramente las competencias en materia de violencia contra las mujeres del legislativo? | <input type="radio"/> NO |
| 4 | ¿La ley de la entidad federativa establece claramente las competencias en materia de violencia contra las mujeres del poder judicial? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 5 | ¿La Ley de la entidad federativa establece mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 6 | ¿La Ley de la entidad federativa establece un Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 7 | ¿La Ley de la entidad federativa explícitamente refiere a la existencia de un programa para la erradicación de la violencia contra las mujeres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 8 | ¿En la Ley estatal se establece la asignación de recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la alerta de violencia contra las mujeres? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 9 | ¿En la Ley estatal se establece la asignación de recursos presupuestales necesarios para la operación de refugios especializados? | <input type="radio"/> NO |
| comparar con otras entidades federativas | | |
| CÓDIGO CIVIL | | |
| 10 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa existe la prohibición del matrimonio entre personas menores de 18 años? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 11 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa existen sanciones civiles en los casos de violencia familiar? | <input type="radio"/> NO |
| 12 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa existe expresamente la reparación del daño en los casos de violencia familiar? | <input type="radio"/> NO |
| 13 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa existe expresamente la obligación de proporcionar los gastos del embarazo y parto | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 14 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa existe expresamente la obligación de indemnizar al cónyuge que se dedicó al cuidado de la casa y/o de las hijas o hijos? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 15 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa esta eliminado el requisito de contar con la mayoría de edad para tramitar el divorcio? | <input type="radio"/> NO |
| 16 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa esta eliminada la condicionante que establece que la mujer puede celebrar un nuevo matrimonio hasta pasados los 300 días de decretado el divorcio? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 17 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa esta eliminado que el fin del matrimonio es la perpetuación de la especie? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 18 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa esta eliminado el supuesto de cesar la obligación de proporcionar alimentos por carecer de medios para cumplirla? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 19 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa esta eliminada la figura del rapto? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 20 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa esta eliminada la figura del adulterio? | <input type="radio"/> NO |

| | | |
|--|--|----|
| 21 | ¿En el Código Civil o Familiar de la entidad federativa están eliminadas las expresiones discriminatorias respecto a las y los hijos? | NO |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |
| CÓDIGO PENAL | | |
| 22 | ¿En el Código Penal de la entidad federativa la penalidad para el delito de Estupro se encuentra homologada al delito de violación agravada? | NO |
| 23 | ¿En el Código Penal de la entidad en el delito de estupro se eliminó la excluyente de responsabilidad si el estuprador se casa con la víctima? | NO |
| 24 | ¿En el Código Penal de la entidad el delito de violencia familiar se persigue de oficio? | NO |
| 25 | ¿En el Código Penal de la entidad se encuentra tipificado el delito de violación entre cónyuges? | SÍ |
| 26 | ¿El Código Penal de la entidad tipifica al delito de hostigamiento sexual conforme a la descripción de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia? | NO |
| 27 | ¿El Código Penal de la entidad federativa denomina específicamente al delito de abuso sexual para identificar los actos de naturaleza sexual sin el propósito de llegar a la cópula? | SÍ |
| 28 | ¿En el Código Penal de la entidad en el delito de abuso sexual existe una agravante de la pena si la víctima es menor de 18 años? | NO |
| 29 | ¿En el Código Penal de la entidad federativa la penalidad para el delito de abuso sexual se encuentra homologada a lo establecido en el Código Penal Federal? | NO |
| 30 | ¿En el Código Penal de la entidad federativa se derogó el delito de rapto? | SÍ |
| 31 | ¿En el Código Penal de la entidad federativa se encuentra tipificado el feminicidio como delito autónomo? | SÍ |
| 32 | ¿En el Código Penal de la entidad federativa la penalidad para el delito de Incesto se encuentra homologada al delito de violación agravada? | NO |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |

[Leer más](#)

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN GUERRERO

Este tema permite conocer si la entidad federativa cuenta con Centros para el Desarrollo de las Mujeres que contribuyan a su gobierno en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación. Así como, con participación Social en la implementación de los CDM

| | | |
|---|--|----|
| OPERACIÓN DE LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES | | |
| 1 | ¿La entidad federativa cuenta con Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)? | SÍ |
| 2 | ¿En los CDM de la entidad se implementa el Modelo de Operación de los Centros? | SÍ |
| 3 | ¿Los CDM de la entidad federativa se vinculan con actores estratégicos en el ámbito local? | SÍ |
| 4 | ¿Los CDM de la entidad federativa otorgan acompañamiento a las mujeres que lo solicitan? | SÍ |
| 5 | ¿Los CDM de la entidad federativa asesoran a las mujeres para su empoderamiento económico? | SÍ |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |

| PARTICIPACIÓN SOCIAL | | |
|--|--|-------------------------------------|
| 6 | ¿En los CDM de la entidad federativa se promueve la participación social mediante la Controlaría Social? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 7 | ¿En los CDM de la entidad federativa se constituyeron Comités de Contraloría Social? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| 8 | ¿En los Comités de Controlaría Social más de la mitad de las personas que lo integran son mujeres? | <input type="radio"/> NO |
| 9 | ¿Las actividades de Controlaría Social se reportan en el Sistema Informático de Controlaría Social (SICS)? | <input checked="" type="radio"/> Sí |
| comparar con otras entidades federativas ▶ | | |

[Leer más](#)

REGRESAR A

CONTINUAR A

GUANAJUATO HIDALGO



MÉXICO RUMBO A LA IGUALDAD

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

© Todos los derechos reservados INMUJERES y ONU Mujeres.